

PREVENCIÓN INVERNAL

Protege tu hogar



¿Qué es?

La **prevención invernal** consiste en realizar tareas de limpieza, poda y retirada de elementos combustibles en viviendas y su entorno durante los meses fríos, para reducir el riesgo de incendios con el calor.

¿Sabías que?



Limpiar canalones, retirar ramas secas y podar árboles bajos evita que el fuego alcance las copas. Estas medidas invernales disminuyen el riesgo de propagación de incendios en verano y mantienen la vivienda y su entorno más seguros.

Recuerda

- Limpiar canalones y tejados
- Retirar ramas secas y maleza
- Podar árboles bajos y arbustos

Legislación

- Código Penal: castiga intencionalidad, imprudencia y negligencia
- Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados
- Ley 17/2015, de protección Civil
- Ley 43/2003, de Montes
- Ley 3/2009, Montes de Castilla y León
- Decreto 6/2025, Plan INFOCAL

Preparar en invierno protege en verano